PRECIO DE SUSCRICION

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo recojen en el despacho.....12.
Para fuera de Cádiz franco de porte.....16.

El Tiempo.

SE SUSCRIBE EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. María, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,145. Jueves 28 de Mayo de 1840. 5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

Sesiones de los dias 20, 21 y 22 de Mayo.

Aguardábase generalmente para la sesion de este dia el adelantar en el punto de los ayuntamientos cuanto se habia perdido en la anterior; y aun se esperaba por muchos que concluyera la discusion de la base pendiente, y que fallára el Congreso la cuestion tan tan debatida de los alcaldes. Una detencion, sin embargo, de alguna importancia vino á ocupar la primera hora, y á dilatar hasta cierto punto la resolucion tan temida y tan apetecida.

Consistió ello, en la proposicion firmada por el Sr. Rodriguez Leal con bastante número de adherentes, pidiendo que se reclamasen del gobierno, para la discusion próxima de emision de títulos, el decreto del año anterior en que se habia preceptuado la de doscientos millones, y los contratos verificados hasta el dia por el ministerio de Hacienda, en cuya seguridad se hubiesen entregado, ó hubieran de entregarse, aquellos ú otros.

Apoyada esta proposicion por el Sr. Rodriguez Leal, y no contradicha absolutamente por el Sr. ministro de Hacienda, parecianos que debia haber sido tomada en consideracion como deben serlo en nuestro juicio todas las que se dirijan á reclamar documentos de hechos terminados, salva siempre la facultad que nadie niega á los ministros de la corona para reservar aquellos incidentes que por cualquier circunstancia no se hallen todavia en el caso de poder sufrir la luz pública.

El Congreso, sin embargo, no lo estimó de esa suerte; influido por consideraciones de que en otro lugar nos haremos cargo: y la proposicion del Sr. Leal no fué tomada en consideracion. De mas está el decir cuan sensible nos ha sido este resultado.

Pasóse seguidamente al debate de ayuntamientos, y emprendió de nuevo su discurso el Sr. La-Riva, que concluyó por fin en esta tercera jornada.

Hemos indicado en nuestro número de ayer que en la segunda parte de su discurso habia rectificado aquel Sr. diputado por la Coruña varios dichos que se le escapáran bien inexactamente en la primera. Añadirémos para que no se formen juicios equivocados, ni se crea que el Sr. La Riva contradice sus opiniones, que no se trataba absolutamente de estas, y que los puntos en cuestion eran dos hechos simples, materiales, producto de equivocacion y olvido, y no otra cosa. Habia dicho por ejemplo el Sr. La-Riva que el ayuntamiento de la Coruña fué suspenso de su existencia y funciones por el gefe político de aquella capital; y S. S. recordó despues auxiliado por sus compañeros que no habia habido semejante suspension por parte del referido gefe. De la misma manera habia indicado S. S. que el estado de sitio fué decretado para las elecciones y alzádose concluidas estas; inexactitud tambien notoria como luego reconoció, recordando los motivos de aquella medida, su ninguna influencia en el resultado electoral, y la verdadera fecha en que tuvo término. Errores fueron uno y otro, no de doctrina, sino como dijimos ayer, del acaloramiento quizá exacerbado por la contradiccion.

Contestó al Sr. La-Riva en la sesion de hoy el Sr. Cortazar con modesto y agradable estilo; pero con una voz tan escasa, que era necesario estar muy cerca de S. S. para entender, para oir sus buenas razones.

Tocaba en seguida un discurso en contra, pues aunque habian hablado ya tres señores de cada sentido, no se pedia que se cerrase la discusion. Cúpole pues al Sr. San Miguel el uso de la palabra, y estuvo en él seguramente por mucho mas de una hora.

No es esta la costumbre de S. S., que casi siempre es breve en sus alocuciones. Sin embargo, necesario es hacerle justicia, y decir francamente la verdad. El discurso de esta tarde nos parece el mejor que hemos oido al Sr. San Miguel. No convenimos de seguro en muchas de sus ideas: parécennos débiles y equivocados varios de sus argumentos; y su empeño, sobre todo, de demostrar la inconstitucionalidad del proyecto de ley, se nos figura equivocado y poco feliz. Con todo eso, el discurso merecia alta atencion, y el Congreso se la ha prestado constantemente. Era una argumentacion de talento, espresada con todas las señales de una conviccion profunda.

La sesion terminó con una breve réplica del Sr. Armendariz, que tambien estuvo feliz y animado. Tambien S. S. habla con fé y con conviccion en esta disputa: tambien descubre en ella una lealtad franca, que abraza fuertemente un partido, porque su razon se lo indica, porque le clava en él su convencimiento.

¡Quiera Dios que haya acertado S. S.!

Se ha votado por fin la base de los alcaldes, habiendo aprobado el proyecto, ó sea la eleccion mista, 95 votos, y habiéndolo reprobado 61, de los 156 señores diputados que se hallaban presentes. Mas ántes de llegar á esta cuestion habia tratado el Congreso de algunas otras, acerca de las cuales deberémos decir breves palabras á nuestros lectores.

Comenzóse ante todo la sesion por el anuncio de tres interpelaciones sucesivas. El comercio ó contrabando de cereales daba ocasion al Sr. Vladera para volver á llamar hácia este punto la atencion del ministerio; y unos desórdenes al parecer ocurridos en Murcia, animaron tambien al Sr. Mendizabal para pedir esplicaciones acerca de tales ocurrencias. Pero ninguno de estos casos especiales podia llamar la atencion, ninguno podia escitar el interés de los oyentes, diputados y público, como lo anunciado por el Sr. Mendez Vigo (D. Pedro) relativamente al viage de la familia real. Asunto era este, que apénas indicado, dominaba y habia de dominar sin remedio en el espíritu de todos los espectadores.

El ministro de Gracia y Justicia, usando del derecho que le asiste, reclamó su facultad de señalar el instante oportuno para una esplicacion tan delicada, cortándola todo progreso por ahora. La cámara con su actitud solemne y grave, manifestó el profundo respeto con que mira semejantes asuntos. Y la mayoría de la oposicion, por fin, apoyando visiblemente algunas palabras del Sr. Olózaga, protestó que la interpelacion del Sr. Mendez Vigo no era un hecho acordado, una combinacion del partido político á que pertenece; sino tan solo una idea propia de S. S., que usa individualmente de sus derechos, sin comprometer á los que de ordinario le acompañan en sus opiniones.

Siguióse á esta indicacion, grave siempre, aunque no tanto como al principio se pudo imaginar, una nueva proposicion del Sr. Temprado, solicitando que se reclamasen del gobierno el decreto de la emision de títulos, y los tantas veces citados contratos de anticipaciones, de que se habia tratado en la sesion de ayer. Ciertos cambios en la redaccion autorizaban que se leyese hoy esta propuesta; y exigíanlo sobre todo las razones fuertísimas que en nuestro número anterior espusimos, y de las cuales parecia poseido el Congreso. Tan cierta es esta indicacion, que ademas de la proposicion del Sr. Temprado, habia otras dos con el mismo fin, y ambas de individuos de la mayoría.

Sin embargo, esta vez no fué necesario votar.

Despues de un juicioso discurso de dicho Sr., y de otro franco y sincero del Sr. ministro de Hacienda, ofreció S. S. remitir los espresados espedientes, y fueron retiradas las proposiciones presentadas con ese objeto.

Las actas de Leon ocuparon seguidamente la atencion de la Cámara; y habiéndose entrado en la discusion del voto particular del Sr. Puche, pronunció el Sr. Madoz un discurso impugnándolo, con la facilidad pero con la exaltacion que distingue á S. S., y que nosotros de buena fé le aconsejariamos que modificase en los casos en que conviene razonar, y en que de hecho razona.

No se procedió á mas en este punto, y se entró en el debate de ayuntamientos, usando de la palabra el Sr. Martinez de la Rosa en pro del dictámen.

Este discurso del Sr. diputado por Granada, que ha ocupado por mas de hora y media la atencion del Congreso, no ha sido solo bello, elocuente, brillante, como lo son de ordinario los de S. S. A esas dotes esternas, que tan constantemente distinguen sus alocuciones, unióse en la actual una fuerza de argumentacion, un poder de raciocinio, que vale mas en estas materias que las bellezas todas del estilo, que todos los primores de la diccion. Como discurso político, nos ha parecido completo y concluyente el de S. S.; y destinado principalmente á rechazar la acusacion de inconstitucionalidad que se arrojaba contra el proyecto de ley, juzgamos que ha llenado su objeto de una manera que no puede mejorarse.

El Sr. Martinez de la Resa tiene sobre todo el privilegio de presentar sus razones con un método y con una claridad admirables. En ninguna boca causan tanta sensacion los argumentos como en la suya, porque ninguna los presenta tan completos, tan adecuados, tan ordenados. Hoy hemos visto un nuevo ejemplo de esta observacion. Lo que otros nos presentaron en confuso, háse visto hoy con una distincion, con una evidencia perfecta. Despues de este discurso, todavia podrá disputarse sobre la conveniencia administrativa de que en el nombramiento de los alcaldes participe el gobierno; pero la conveniencia política está juzgada: pero la tacha de inconstitucionalidad no puede oponerse seriamente.

No es nuestro ánimo hacer distinciones odiosas ni establecer una graduacion entre personas muy dignas: sabemos que muchos no han tenido ocasion de distinguirse, y no sabemos ménos que, llegada que sea, muchos se distinguirán; pero creemos no hacer otra cosa que espresar una opinion comun, afirmando que en el grave y solemne debate de los ayuntamientos corresponde la mayor prez entre cuantos han defendido el proyecto de ley á los Sres. Olivan, Pidal y Martinez de la Rosa. Nosotros, que en este punto diferimos de sus opiniones, nosotros que no estamos convencidos del acierto de su sistema, porque confesando sus argumentos divisamos una consecuencia distinta de lo que SS. SS. deducen; nosotros nos llenamos de orgullo al considerar la abundancia de saber y de elocuencia que en materia tan importante se contiene en las filas llamadas nacionalmente á dirigir los negocios de nuestra nacion. Y sea dicho con paz de los hombres que pasaron, y en honra de la época presente: la discusion actual es tan superior, por todos los bancos, y lleva tantas ventajas á cuantas la han precedido sobre el mismo asunto, que no parece que nos separa de ellas el corto trascurso de algunos años, sino el espacio prolongadísimo de siglos y generaciones. Presagio feliz que aceptamos con júbilo, y que no queremos dejar de consignar como una prenda segura de esperanza.

Abierta á la una y cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se hace primera lectura de una enmienda del Sr. Alvaro al dictámen de la minoria de la comision sobre el proyecto de creacion de títulos, de que daremos cuenta cuando entre en discusion.

El Sr. Mendez Vigo formalizando su interpelacion ocupa la tribuna á causa de no ser oido desde su asiento, y dice que estraña que el gobierno no haya anunciado á las Córtes el viage de SS. MM. y ofrece para él sus servicios y lealtad, pues sus ideas estan unidas con los derechos y conservacion de S. M.

á los derechos del pueblo, queriéndolo todo por él y para él.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia responde que todavia seria intempestivo hablar de este asunto si no se hubiera hecho esta interpelacion; pero una vez hecha, debe manifestar que hace mucho tiempo que el dictámen de los facultivos de cámara ha sido que S. M. necesita los baños para facilitar el desarrollo á que se va aproximando su edad, y como se aproxima la época de ellos, ha nacido de aqui y tomado cuerpo la noticia de que está resuelto el viage; pero el gobierno puede asegurar que todavia no hay nada irrevocablemente resuelto, pues esta necesidad de ningun modo trae origen de que la salud de S. M. esté quebrantada ó sea frágil, y asi es que ni se han dado órdenes de marcha ni aun de preparativos de ella, por lo cual no ha podido el gobierno participar cosa alguna á las Córtes, y que S. M. le ha dado órden espresa para que hoy mismo lo manifieste así á las Córtes como tambien que en ellas tiene toda su confianza. S. S. añade que no quedará por tomar ninguna precaucion para la marcha y que esta se pondrá en conocimiento de las Córtes.

El Sr. Alonso interpela al Sr. ministro de Hacienda sobre la órden que ha dado para que el pago del medio diezmo se abone en las contribuciones atrasadas de 839 por perjudicar esta medida á todos los que las tienen pagadas.

Orden del dia.—Discusion sobre el proyecto de ley de emision de titulos.

Se leen los proyectos de mayoria y minoría y una enmienda del Sr. Alvaro para que el artículo 1.° del dictámen de la minoria concluya en las palabras: "real decreto de 8 de Octubre de 839", suprimiendo lo demas; para que el 2.° termine en las palabras "doscientos millones de reales", suprimiéndose el resto; para que en el 3.° se diga que los títulos al portador se destinarán para garantía de los contratos que el gobierno haya celebrado ó celebre; y que no circularán en el mercado, sino en los casos en que el gobierno deje de cumplir sus contratos, y solo en la parte equivalente á las obligaciones que no se hayan cumplido. 4.° Terminados los contratos que el gobierno celebre, y para cuya garantía entregue á los prestamistas dichos títulos, estos serán recogidos. Y 5.° Que estando vigente la ley de 17 de Abril de 1838, que autoriza al gobierno para contratar un empréstito de 500 millones si este llegase á tener efecto, se recogerán todos los títulos á que se hace referencia, inutilizándolos ó haciéndolos figurar como parte del mismo préstamo.

Puesta á votacion no es tomada en consideracion.

Se procede á la discusion del dictámen de la minoria. Se lee y piden la palabra en contra varios señores diputados.

El Sr. Mendizabal principia manifestando el grande interes que ofrece esta cuestion que afecta á los intereses de la generacion presente y la futura, por lo que ruega á los Sres. diputados que la examinen detenidamente antes de votarla, pues que con este proyecto se va á cargar á la nacion con una renta anual de ciento cincuenta millones de reales.

Cree que aprobada esta ley, el gobierno presento á la nacion en una banca-rrota, tanto mas desastrosa y perjudicial, cuanto que no lleva consigo ninguna de las ventajas que tienen esas medidas terribles y necesarias.

Esta autorizacion dice S. S. que no facilita al gobierno el pago de sus obligaciones respecto de todas las clases que se hallan tan necesitadas, ni tampoco le proporciona la ventaja de celebrar sus contratos con mas economía; por lo que la considera gravosa y perjudicial.

Se estiende S. S. en consideraciones sobre los efectos que esta ley producirá en el crédito, y viniendo á hablar de la deuda flotante, dice que convendria crear esa deuda con los créditos de todos los acreedores de las clases pasivas como viudas, militares, cesantes etc. liquidándoles sus créditos, y dándoles títulos de ellos que corriesen á un cinco por 00 y que de esta manera se haria un beneficio á esas beneméritas clases porque por lo menos sobre esos títulos encontrarian quien les prestase algunas cantidades con que socorrerse.

S. S. cree que para restablecer la ley de 17 de Abril de 838, y verificar un empréstito ventajoso serian mejor otras medidas que las que se proponen en esta ley: tales serian las que ha indicado de la deuda flotante, y las de hacer un arreglo sobre lo pasado y que asegurase el crédito para el porvenir, con lo cual encontrariamos recursos en las bolsas estrangeras, y el gobierno saldria de sus apuros.

Sin este arreglo, que deberia fundarse en el examen de los presupuestos, en el establecimiento sobre el modo de indemnizar á los partícipes legos, y demas proyectos que al principio indicó, cree S. S. que esta ley será perjudicial para lo presente y futuro, que el gobierno se verá privado de recursos que con otras medidas podia proporcionarse, sin ser tan gravosos á los pueblos.

El Sr. ministro de Hacienda dice que el gobierno ha creido necesario pedir esta autorizacion al congreso y poner la medida que se discute, no como un medio ó recurso para el momento, sino para encontrar con mas facilidad medios con que atender á sus necesidades, y mas ventajas en sus contratos para el porvenir.

Respecto de la ley de 17 de Abril dice S. S. que está vigente. y que no se necesita venir á las Córtes á pedir rehabilitacion alguna sobre ella, de la cual hará uso el gobierno siempre que se le hagan proposiciones ventajosas.

Contesta al Sr. Mendizabal sobre la ley de la deuda interior, que ese proyecto está hecho; pero que S. S. no lo ha querido paesentar hasta examinarlo detenidamente; y tambien porque nada se conseguirá con presentar muchas leyes cuando no se discutirian como sucede con muchos proyectos que hay detenidos hasta que se vayan acabando de hacer las leyes que se discuten que tanto interesan, y en las que tanto tiempo se pierde.

Ha dicho el Sr. Mendizabal que hay desórden en la administracion, y no basta decir que hay desórden, sino designar en que parte está, y cual es su orígen para poder combatirlo. No es el desórden lo que retrae á los capitalistas de suministrarnos recursos, ni hay tanto desórden, supuesto que rentas muy principales se recaudan con un aumento anual, como sucede con la renta del tabaco, la de aduanas y otras que se recaudan con un aumento considerable cada año, desde el 37 hasta el presente.

Rebate con alguna estension los demas argumentos del Sr. Mendizabal y concluye manifestando que el gobierno necesita que se aprueben los dos artículos en que pide la autorizacion para la creacion de títulos y aprobacion de los creados: en lo demas se conforma con la mayoría de la comision.

Siendo pasada la hora, se pregunta si se prorogaria la sesion, y se acuerda que no.

Pasan á la comision dos enmiendas del Sr. Peña Aguayo al dictámen de la mayoría sobre le emision de títulos.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

IGLESUELA 14 DE MAYO.

Se está trabajando en reparar en Cantavieja la brecha abierta por la esplosion del almacen de pólvora cuando huyeron los facciosos, y aquel será punto de depósito de las tropas que ocupen esta sierra. Su guarnicion por ahora será de un batallon. Mañana sale el general O'Donnell para Ares del Maestre, desde donde bajará á San Mateo á buscar á Cabrera que reune sus fuerzas en aquella parte. La fugitiva guarnicion de Cantavieja se dirigió ayer hácia Rubielos.

PEÑAROYA 14 DE MAYO.

Bosque y tres batallones mas están acantonados en los pueblos contiguos á Hérves.

Despues que Cabrera se presentó en Morella á arengar á los suyos, la desercion no es tan continuada como hasta aqui.

La resistencia que los vándalos hagan en Morella creemos sea tenaz.

Arnau con cuatro batallones estaba anteayer á la noche en Bot.

VITORIA 16 DE MAYO.

En una cueva situada en una de las escarpadas montañas fronterizas á Navarra, próxima á la villa de Contrasta, distante siete leguas de esta ciudad, se ha hallado un depósito de vestuario perteneciente sin duda al disuelto ejército carlista. Habia en él 19 pantalones de paños gris claro, 42 de paño encarnado para infanteria, y 27 capotes nuevos de paño gris obscuro como los que usaban los ingleses.

LOGROÑO 17 DE MAYO:

En una formacion que tuvo la Milicia nacional de esta ciudad, salieron de sus filas algunas voces dirigidas á proponer la quema del Correo Nacional. Un cabo de la misma arma trató de impedirlo diciendo que no todos eran amigos del Sr. Linage, y con este motivo refirió algunos hechos relativos á persecuciones sufridas por él y otros compañeros suyos á instigacion del Sr. Linage, durante los 10 años del régimen de Calomarde. Caro hubieron de costar al miliciano sus reclamaciones en favor de la disciplina, pues otros ménos subordinados que él, le acometieron y dieron de golpes hasta el punto de lastimarle. En seguida se procedió á la quema de un número del Correo y quedaron satisfechos los amigos del Sr. Linage.

(El Conservador.)

CIUDAD REAL 22 DE MAYO.

Segun comunicacion de Manzanares recibida en 19 del corriente, se sabe que la Milicia nacional de dicha villa con algunas fuerzas de tropa que había en ella, tan luego como llegó á su noticia que en el camino que dirigia á Argamasilla de Alba sé hallaban algunos facciosos de los sublevados en Fernancaballero, salieron en su busca hasta las ventas de Herrera en donde les dieron vista y batieron, hiriéndoles un caballo, cogiéndoles algunos efectos de guerra y rescatando á muchos transeuntes que tenian detenidos en ella para robarles, y á dos soldados licenciados que esperaban la muerte ofrecida. Los enemigos en número de 47 todos montados, no habiendo podido resistir al fuego de las guerrillas que salieron á su encuentro, tuvieron que ponerse en precipitada fuga amparando con sus mejores caballos la retirada de los mas débiles. Si aquella pequeña fuerza hubiese tenido alguna caballería disponible, la reciente faccion que inquieta hoy el reposo público hubiera perecido antes de internarse en los montes de Ruidera en que buscó su asilo.

MADRID 22 DE MAYO.

Ha sido nombrado interinamente inspector de la Milicia nacional del reino el Sr. D. Valentin Ferraz.

—La Gaceta de hoy inserta tres partes: 1.° del general en gefe de los ejércitos reunidos el cual dice con fecha 12, refiriéndose al del brigadier. Durando del 1.°, que en poder de nuestra tropa cayó una partida facciosa, cuyos dos comandantes fueron muertos, y prisioneros un subteniente y once soldados, rescatándose ademas cuatro acémilas. El mismo general participa el 14 que se han presentado al general O'Donnell 3 oficiales y 77 soldados de la guarnicion de Cantavieja en donde el general Olero cogió otros ocho rebeldes que llegaron allí creyendo que sus compañeros eran todavia dueños del pueblo.

—El segundo parte es del brigadier segundo cabo de Aragon fecha 18: resulta de él que en Torres fué alcanzada una faccion, quedando muertos 10 individuos de la misma, y prisioneros 15 y cogiéndoles una yegua y algun armamento.

Finalmente el parte tercero se refiere á la accion ocurrida el 10 en las montañas de Valdelladres y sierra del caballo. Ya hemos hablado de ella, y asi solo añadirémos que nuestra pérdida fué de 5 muertos, 34 heridos (uno oficial), 8 contusos (3 oficiales) y dos caballos heridos.

Vapor español Balear.

Cuartel general en Traigueras 18 de Mayo.

Desde mi última de la Iglesuela ya habrá V. sabido el abandono y toma por nuestras tropas de Cantavieja, con cuyo punto hemos dejado tranquilo y limpio el Aragon: el 16 vinimos con dos piezas de batir para tomar á San Mateo; pero al saber nuestra aproximacion lo abandonaron, y ayer tarde entramos en aquel interesante y precioso punto, el cual hemos ocupado, y hecho mayor el fuerte. Esta mañana se ha recibido aviso de haber abandonado á Uldecona, y en efecto asi ha sido, por lo cual desde San Mateo ha venido aqui el cuartel general, y dos batallones ocupan á Uldecona: tambien han abandonado á Cálig y Benicarló; de modo, amigo mio, que esto va por la posta, y en tomando á Morella se concluyó por acá la guerra; y esta operacion será mas pronta por tener nosotros ya este pais. El duque debe, segun dicen, haber ya empezado su operacion sobre aquella plaza. La faccion creo está en la Cenia, pero segun todos los datos se irá á Cataluña: su mayor fuerza no puede pasar de 4 á 5000 hombres, pero en estado completo de desorganizacion y decadencia.

P. D. Ya se ha mandado dejar libres las comunicaciones con Vinaroz: el pais nos recibe como á sus libertadores, mas en obsequio de la justicia con mas entusiasmo en *nuestra tierra* que aqui: allí todos se han armado, y ya han rechazado algunas partidillas.

VALENCIA 19 DE MAYO.

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Sr. brigadier D. Juan Villalonga, co-

mandante general de la línea de Murviedro á Teruel dice al Exmo. Sr. general segundo cabo con fecha de ayer desde Montan lo siguiente:

Exmo. Sr. Al llegar ayer á Candiel me pareció oportuno segun las noticias que me dieron del estado del fuerte enemigo de Montan, mandar una invitacion á su gobernador, cuya copia incluyó á V. E. disponiendo al propio tiempo que una pequeña fuerza se aproximase á aquel pueblo para observarlo, quedando yo preparado á marchar sobre el mismo punto ántes de romper el dia con el resto de la brigada: efectivamente sucedió lo que yo me prometia en aquella comunicacion.

Al romper la diana de marcha recibí aviso de que el fuerte enemigo ardia, y que sus defensores se habian fugado; aceleré mi marcha, y ahora que son las cinco y media de la mañana se halla ya ocupado por las tropas de mi mando, y ahogadas las llamas que lo consumian.

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para su satisfaccion.

NOTA. En dicho fuerte se han hallado de 3 á 4000 cántaros de vino, 200 de aguardiente, bastante repuesto de habichuelas, arroz, bacalao, cebada, con otros pequeños artículos, y un morterete con balerio.

Y de órden del espresado Exmo. general segundo cabo se hace saber al público por estraordinario para su satisfaccion. Valencia 19 de Mayo de 1840.—El gefe de estado mayor, Miguel Cormano.

IDEM 20.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—El Exmo Sr. general segundo cabo de este distrito acaba de recibir una comunicacion del Sr. brigadier gefe del estado mayor general del ejército del Centro, datada anteayer en Traiguera, cuyo tenor es el siguiente:

Exmo. Sr.: Ayer ocuparon á San Mateo las tropas que operan á las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. general en gefe. El fuerte fué abandonado por los enemigos al amanecer, y se está aumentando para poder tener un depósito de víveres.

La segunda division avanzó ayer mismo á la Jana y Traigera, lo cual hizo abandonar los fuertes de Benicarló, Ulldecona y Alcanar. El brigadier Pavía con la brigada de su mando ha ocupado hoy á Ulldecona, de donde han salido un batallon y un escuadron enemigo.

El cuartel general se ha trasladado aqui, quedando en San Mateo el Exmo. Sr. general Hoyos con una brigada.

El rebelde Cabrera esta en la Cenia teniendo preso á Palillos que va á ser juzgado en consejo de guerra.

Una grande estension del fértil pais donde tres años han dominado esclusivamente los facciosos, se ve libre de su tiranía; y los pueblos gozan con agradecimiento el beneficio de nuestra proteccion.

Lo cual digo á V. E. de órden del Exmo. Sr. general en gefe para su inteligencia y satisfaccion.

Y de órden del espresado Exmo. Sr. general segundo cabo se hace saber al público por estraordinario para su satisfaccion. Valencia 20 de Mayo de 1840.—El gefe de estado mayor, Miguel Cormano.

BARCELONA 16 DE MAYO.

Por algunos barcos recien llegado de Tortosa hemos sabido que en dicho punto se habian recojido unos 50 cadáveres que bajaban por el rio. En todos ellos se veian señales de haber sido inhumanamente sacrificados: basta decir que á uno de ellos se le sacaron cuatro clavos de la cabeza. Estas víctimas son los prisioneros existentes en el castillo de Miravet, asesinado por la guarnicion carlista en dicho punto. Llamamos altamente la atencion del Duque de la Victoria sobre este horroroso hecho á fin de que quede vengada la sangre preciosa de aquellos valientes. La lenidad, las contemplaciones con esas fieras serian un crímen.

IDEM 19.

Anteayer llegó á esta plaza procedente de Francia el general Tacon con su familia, y la familia del general marques del Valle de Ribas.

—Por cartas recibidas de personas fidedignas de la montaña se sabe que se ha ordenado un licenciamento general entre los rebeldes, si bien se les deja con las armas en la mano. Dícese asimismo que hay grande escision entre ellos; y que únicamente han quedado en Berga 800 hombres para guardar la plaza y los principales gefes que estan empaquetando á toda prisa el fruto de sus robos para escaparse luego á Francia.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 28 DE MAYO.

La ilustracion que debe nuestra patria á los progresos del siglo actual, es causa de la general *omnísciencia* que por todas partes brota con mas fecundidad, que las malvas y los haramagos en tiempo de lluvias. La ilustracion es la que ha demostrado la ignorancia en que vivieron nuestros abuelos en aquellos tenebrosos siglos en que se contentaban los hombres con saber cumplir sus obligaciones respectivas, y ejercer lo mejor que podian y alcanzaban la profesion ú el oficio á que se habian dedicado.

De aqui provino el que se les amilanase el espíritu en tales términos, que inventasen aquellos tontos refranes de *sastres á tus agujas*, *zapateros á tus zapatos* y otros varios, con los que daban á entender que ninguno debia mezclarse en las ciencias ó artes que no habia estudiado ni aprendido. Pobres diablos! querian que los hombres fuesen semejantes al abanico y al manguito de la fábula, que solo servian para una cosa y aun esa en determinada ocasion.

Confesemos que seria un siglo ignorantísimo y falto de ilustracion aquel en que el abogado no entendia mas que de leyes y de pleitos; el médico de curar enfermos; el zapatero de hacer zapatos; y el barbero de rapar barbas, ó cuando mas de sacar alguna muela ó echar un par de ventosas; y demos gracias al cielo de que en nuestro ilustrado siglo suceda todo al reves para mayor honra y provecho de la presente generacion. Médicos hay hasta ahora que en vez de gastar el tiempo en leer las chocheras del viejo de Cos, las majaderias de Boherave, ó las locuras de Pinel, comentan á Montesquieu y ponen escolios á Bentham y á Benjamin-Constant: humildes negociantes aspiran á los primeros puestos del estado: artesanos hablan de teología; y mas entienden algunos zapateros y sastres de derecho público y de protocolos que de botas y borceguíes, levitas y capas: cada cual estudia ya todas las facultades escepto la suya: ninguno se contenta con saber una sola. Cada hombre es un depósito de ilustracion y de sabiduria capaz de anegar el mundo si diera salida á los raudales que encierra.—***

Palinodia del Nacional.

Nuestra contestacion al TIEMPO *por sus desvergüenzas pasadas, presentes y futuras.*

..... Y etcétera etcétera.

Asi se esplica ayer el NACIONAL, probando con esto lo que repetidas veces hemos dicho á nuestros lectores; que aunque fastidioso, es el ridículo el único medio de contener á esos garruladores.

—Ellos provocaron las cuestiones acompañadas de desvergüenzas y no saben ahora qué contestar. Llaman desvergüenzas á las verdades.

—No encuentran el CANON con que pretendieron hacernos el *coco*. Si no fueran tan necios confesarian que se habian equivocado.—*Desvergüenza.*

—Faltaron á la verdad cuando digeron que ninguno de los que intervinieron é intervienen en su periódico habia tomado por asalto un empleo en la municipalidad.—*Desvergüenza.*

—El Alferez le huye el cuerpo al Sr. Millan. ¿Si tambien será desvergonzado el Sr. Millan? Razon tendria para ello.

—El Farmacéutico está confeccionando un vomitivo para evacuar las desvergüenzas que le sopló D. Bilbao.

—Al Militar se le cayó la máscara y ha quedado al descubierto la *vera efigie* de la desvergüenza.

—El primo del Sr. Revuelto sigue divirtiéndose y enseñando á bailar el bolero á costa nuestra; *vulgo* pueblo.—*Desvergüenza.*

Punto de otra cosa. Ayer nos regalan un artículo escrito en tinieblas, y que no es mas largo por no ofender la ilustracion de sus lectores!!!!!!!!! y en el cual pudiera haber lucido su habilidad el Sr. Revuelto si hubiera nacido para el paso.

—En otro artículo *del payaso* contestan á nuestro colaborador el Sr. F. G. de A., diciendo mil barbaridades y concluyen con esta atrocidad. *Si las leyes se vieran en riesgo de perecer asesinadas, como que con las leyes moriria el pueblo*, (¡que desatino! no tuvo muchas ganas de morir cuando..... y cuando.....) *fácil es comprender que el combate que trabaríase para defenderlas seria inmenso, cruel y espantoso.* Pues Sres. progresistas; ¡armas al hombro que asan carne! *Pinturas.*

—Tambien sacan á plaza al Sr. Villalobos, le tratan de militar civil, y nos revelan que perteneció á los liberales del progreso. La sangre del nacional Palacios es mas preciosa que la derramada por los anarquistas. Si no fuera por el cerote que tienen ¿qué dirian de la que hizo derramar el invicto Duque? Lo que dijo el Eco en su tiempo. Cuidado! que todavia no es tarde y quedan muchas cuentas por ajustar!

—Se nos olvidaba que tenemos pendiente la contestacion de los recibos falsos en cuyo negocio sentimos sacar á bailar á los Sres. Castro y Gutierrez de la Huerta. Así lo ha querido Tiburcio ¿A quién le ocurrirá que estando este ausente y pobre pagaba dos casas en Cádiz? ¿ni como se hubiera él callado y tragado la saliva á tener el menor pretesto en que fundar una querella contra la Diputacion? Materialmente no falsificó los recibos; pero sabia que eran documentos falsos porque no era cierto lo que representaban.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

Servicio para hoy:—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia Nacional. Gefe de dia: el comandante de artilleria de la misma arma D. Bartolomé Diez Bustamante.—Capitan de hospital y provisiones; el primer batallon infanteria Marina.

La Ascencion del Señor, S. Justo, Mr. y S. Gervasio obispo.—FIESTA.

El jubileo está en la iglesia de las RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol.	13½ s. 0.	30,00.	SE.	Tomada.
Al mediodia.	19½ s. 0.	30,04.	S.	Celages.
Al p. el sol.	17 s. 0.	30,04.	SO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 50 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 10 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 29 min. de la mañana.
Primera alta á las 12 y 44 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 57 min. de la tarde.
Segunda alta á las 00 y 00 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 27 de Mayo de 1840.

Hombres	0
Mugeres	2
Niños	3
Niñas	2
Total	7

ANUNCIOS.

PANORAMA UNIVERSAL.

Se comienza la repartieion de los últimos cuadernos de Turquia números 26 y 27.

Las láminas del número 26 representan:—1.ª Vista de la mezquita del sultan Selim en Escutari.—2.ª Puerta del serrallo en Constantinopla.—Plano geográfico de Turquía.

Las del número 27 representan:—1.ª Mezquita de Mamaud II en Tofana.—2.ª Casa del sacerdote griego junto á Yani-Kuey.—3.ª Vista de un Bazar; y 4.ª Mezquita de Shah-zadeh Djamesi.

Sigue abierta la suscricion de toda la obra ó por paises sueltos en la redaccion de la Revista Gaditana, calle del Camino, número 84.

LA AUREOLA.

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes.

Hoy se publica la entrega cuarta del tomo tercero de dicho periódico. Contiene los artículos siguientes:

Penitenciaría: cárcel nueva en Lóndres; artículo.—

Cancion inédita del P. Quirós.—Soneto, de D. Juan José Bueno.—El manuscrito de un suicida; novela original, por D. José María de la Torre; conclusion.—Fragmento poético, por D. Manuel Cañete.—El puente de Rialto; traduccion, por D. Juan Belza.—Album, por D. J. B. y G.

Se suscribe en la librería de D. Domingo Féros, calle de S. Francisco.—Precio de suscricion; llevado á casa de los Sres. suscritores 5 rs.; recogido en el despacho 4 rs.—Cada número suelto 10 cuartos.

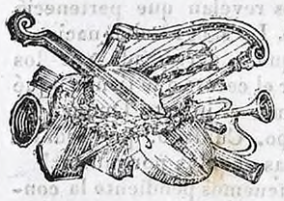

AVISO A LOS FILARMONICOS.—En el antiguo y bien acreditado almacen de música, instrumentos para bandas de música militar, pianos y todo lo anexo á ella, de la viuda de Pongilioni, establecido en la calle del Rosario, núm. 102, se acaba de recibir un nuevo surtido de la siguiente música.

Operas completas para canto con acompañamiento de piano, y para piano solo, de los acreditados maestros Bellini y Donizzetti.—Estrangera, Norma, Beatris, &c.—Lucrecia Borgia, Lucia de Lammemoor, Marino Faliero y otras.

Las hay tambien de los mismos autores para flauta sola, y dos flautas: piezas sueltas para los mismos instrumentos, de las espresadas óperas.

Métodos.—Para piano: de Cárlos Czerny, que acaba de publicarse en Italia, que contiene desde los primeros elementos hasta el mas alto grado de perfeccion, de Kalkbreuner, de flauta por Berbiguier, y estudios para piano de los célebres autores H. Herz, Moscheles, Hunten, Bertini, Kalkbrenner, y otros.

La misma música se hallará en el depósito que tiene establecido en el Puerto de Santa María, librería de Valderrama. 2*

Desde hoy empiezan los HELADOS en la casa nevería y confiteria de Siñigo, calle de Linares. 4

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el dia 22.

Oper.

53 Títulos al 5 por 100 modernos, á 27 al contado, á 27 5/8, 27 3/4 y 28 3/4 con p. de 1/2 á 60 dias fecha.—26.200.000 reales.

1 Deuda sin interes, posterior, á 5 7/8 á 60 dias fecha.—22.000.000 reales.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Civitavechuia, bergantin ingles Brood Ave, J. Dolbell, en lastre, en 21 dias.

De Barcelona, bergantin español Jóven Cecilia, Manuel Llantade, con algunos efectos, en 8 dias.

De idem, polacra goleta Cármen, Santiago Liberona, en lastre, en 27 dias.

De Cartagena, goleta Engracia, Juan Portuondo, en lastre, en 6 dias.

De Marsella y Gibraltar, vapor español Balear, Antonio Sagrera, con efectos, en diez horas.

Pasageros que conduce:—De Málaga, don Estéban Ponce, carpintero. De Barcelona, don Ignacio Fermuda, piloto. De idem, don José Cornes, idem. De Málaga, don Mariano Tello, maestrante y dos hijos. De idem, don Gurmesindo Loureiro, piloto. De Barcelona, don Antonio Luna, licenciado. De Málaga, doña María Isabel Gomez de Belza. De Barcelona, don Miguel Coll, del comercio. De Gibraltar, don Francisco Javier de Juan, cesante. De idem, don Francisco Rivas, del comercio. De San Roque, don José Lopez de Anea, empleado. De Barcelona, don Odon Payes y su madre, cómico. De Málaga, don Manuel Perez. De Almería, don Joaquin del Olmo. De Gibraltar, don Antonio Romero, del comercio. De idem, don Dionisio Perez de Vera, id. De idem, Sir Charles Camshaw, ingles. De idem, Sir Douton Russell. De idem, don Ildefonso Jimenez, del comercio. De Málaga, don Pedro Olavarría, id. De id., don Rafael Danglada, piloto. De Barcelona, Mr. Hadekez Herman, del comercio. De Málaga, Sir Lasserre Pierre, idem. De idem, don Eduardo Fizmaurice, idem. De idem, don Wenceslao del Casal, idem. De idem, don Juan Antonio Aguirre, idem.

De Gijon y Vigo, quechemarin San Juan, Remigio Abellamel, con carbon de piedra, en 11 dias.

De Marin, goleta Anita, Manuel Avalo, con tablas y habichuelas, en 7 dias.

De Lóndres, fragata rusa Sofia Evelina, E. G. Amnell, en lastre, en 26 dias.

De Liverpool, fragata americana Propentes, G. Wise, en lastre, en 15 dias.

Del Ferrol, bergantin español Pelícano, Fernando Gutierrez, con cobre, &c., en 6 dias.

Pasageros que conduce:—Don Cayo Jimenez Arechaga, teniente de navío, don Andres Fonseca, alférez de navío, don Vicente Sessé y Calvet, intendente honorario de Marina, don José Peña, subteniente graduado de Marina, don Joaquin Posadillo, don Antonio Mora, don Rafael Arias, guardias marinas, don Juan Fangaryño, primer piloto, alférez de navío, y dos artilleros de marina.

De Levante, cuatro barcos menores, con esparto, plomo, carbon, &c.

SALIDOS.

Bergantin español Constante, Juan Aguirre, con frutos, para Guayaquil.

Goleta inglesa Isabel, George Perelle, con vinos, para Plimouth.

Bergantin idem Adelaida, R. Taylor, en lastre, para Rio Janeiro.

PARA MANILA, la hermosa y bien acreditada fragata española NUEVA SAN FERNANDO, acabada de forrar en cobre, dará la vela del 20 al 30 del próximo mes de Junio, al mando del teniente de navío de la armada nacional D. Pedro de Sosbilla. Admite carga y botas de vino con obligacion de retornarlas, y los pasageros que se presenten hasta dicha fecha, á los cuales ofrece inmejorables comodidades en sus dos espaciosas cámaras, y el trato que tiene bien acreditado en sus repetidos viages.—La despacha su dueño D. José María Viniegra, calle del Puerto, número 52. 3

PARA LA HABANA Y VERA CRUZ el bergantin español *Jóven Cecilia*, su capitan D. Manuel Llantada, recien construido en Barcelona siendo este su primer viage; admite carga á flete, y pasageros, á los que ofrece el mejor trato posible en su espaciosa cámara.—Se despacha por D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá sin falta dentro de 12 dias el bergantin ingles HAREBELL, su cap. A. Chudley, admite alguna carga y pasageros.—Se despacha calle Cruz de la Madera, núm. 131.

HABIENDO llegado de la HABANA la hermosa fragata *Apolo*, buque de primera marcha, su capitan D. Salvador Garcia Guerra, se dispone para salir á la mayor brevedad para el mismo puerto; admite un resto de carga y pasageros, proporcionando á estos el inmejorable trato que tiene acreditado. Se despacha calle de Comedias, núm. 43 5

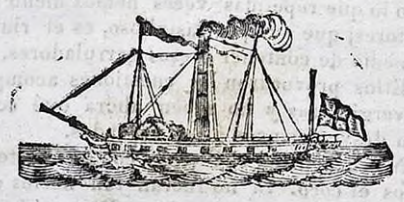

EL SAN FERNANDO (a) TRAJANO construido en el astillero de los Remedios, en Triana, á espensas de la compañía de Guadalquivir, ha de botarse al agua en la tarde del dia 30 del corriente: las dimensiones de este gran buque, que hoy escita la pública curiosidad, debe hacer concurridísimo el acto de verle entrar por primera vez en las aguas de este rio, que mas que otras han de ser frecuentadas con su navegacion. La potencia de la máquina que ha de colocársele y lo bien concluido de su casco y adornos dispuestos para sus cámaras, nos hace aventurar el pronóstico de que Cádiz, Sanlúcar y Sevilla han de disfrutar muy en breve cuantas ventajas y comodidades son conocidas en las comunicaciones por medio de los buques de vapor. La compañía de Guadalquivir fué la primera introductora en España de este invento, que honra al entendimiento humano: lo ha sostenido con decoro en medio de multiplicadas competencias, y con la construccion del barco SAN FERNANDO, establece á nuestro juicio cuantas mejoras son capaces para que el público le dispense una preferencia indisputable.

El paquete de vapor español BALEAR saldrá el Viérnes 29 de Mayo á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasageros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova.—La carga que se admite es con guias sueltas para lo general de la línea, y la que exija registro en términos de no perjudicar su salida.—El correo recogerá la correspondencia á las 5, admitiendo cartas hasta las 4.—Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. 2

VAPORES ENTRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.	*Del Puerto.*
JUEVES 28.	
8½ de la mañana.	7¼ de la mañana.
11 de idem.	9¾ de idem.
2 de la tarde.	12½ del dia.
VIERES 29.	
8¾ de la mañana.	7½ de la mañana.
11½ de idem.	10 de idem.
2½ de la tarde.	1 del dia.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

EL BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 29 del corriente á las 6 de la mañana.

Microscopio solar acromatico, *situado en el ex-convento de los Descalzos.*

EL director contesta al artículo inserto en el Nacional de ayer, que agradece infinito al amigo de la verdad los elogios que ha tenido á bien hacer á su microscopio. Está satisfecho que el público ha estimado su celo y para complacer accede en poner desde hoy el precio de los billetes de entrada á 2 rs. de vn. Tiene la dicha de hacer saber al público de Cádiz, que desea que todo el mundo se aprovecha de la instruccion que puede ofrecerle.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se cantará la ópera séria en dos actos del maestro Bellini

NORMA.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media se volverá á poner en escena la lindísima comedia en 5 actos de D. Manuel Breton de los Herreros, que tantos aplausos ha recibido en su primera representacion, titulada

El pelo de la dehesa.

Baile ingles por doña Josefa Alvarez.—La tonadilla

El torero y la maja,

cantada por doña Antonia Suarez, doña Valentina Rodriguez (haciendo el papel del abate) y don José Rodriguez.—Dando fin con el baile general de

Los moros piratas.

PLAZA DE NOVILLOS.

La compañía de alcides franceses de Mr. Victor Venitien, ejecutará esta tarde á las cinco y media, una variada y divertida funcion de lo mas escogido de su arte, distinguiéndose con la GRAN SUBIDA DE SANSON, dando fin con la elevacion de un globo aerostático de 40 pies franceses de circunferencia, pintado de 3 colores y un letrero que dirá, al público de Cádiz.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.